

ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA

Nº 11 – 2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del dieciséis (16) de marzo de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, Luis Arturo Rossel Alvarado, Director

Participó como asistente en la presente sesión: El señor Richard Inga Salazar, Asesor de la Gerencia General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Informe de la Gerencia General
 - Medicamentos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informes de la Gerencia General

1.1. Medicamentos

El Dr. Richard Inga Salazar asesor de la Gerencia General presentó a la señora Carmen Solar Fulchi asesora de la Gerencia General, quien realizó la exposición sobre los medicamentos. Se indicaron las acciones que se estaban desarrollando de manera conjunta con la sanidad de la Policía Nacional del Perú, tales como; validación de los requerimientos, elaboración de especificaciones técnicas, trabajo por grupos de medicamentos, entre otras, resaltando que ya se habían remitidos más de 400 ítems.

La Jefe del Equipo Funcional de Administración, señora María Luisa Silva Peredo, precisó que alrededor de 128 ítems no requerían de proceso de selección dado que el monto de su adquisición no superaba las 8 UITs.

El Presidente del Directorio consultó al General SPNP Rossel Alvarado sobre si se podría contar con la totalidad de medicamentos y material biomédico validado, con especificaciones técnicas y FUR en SALUDPOL el día 20 de marzo de 2017.

El General SPNP Rossel Alvarado indicó que se habían detectado ciertas observaciones por parte de SALUDPOL a las especificaciones técnicas, razón por la cual se realizaría una reunión de trabajo el día 17 de marzo de 2017 para subsanar las mismas, por lo que no sería posible tener todo para el 20 de marzo.

La Jefe del Equipo Funcional de Administración resaltó que las observaciones realizadas eran menores y que serían subsanadas en la reunión de trabajo mencionada, sin necesidad de devolución de los expedientes respectivos.

El Presidente del Directorio manifestó su preocupación al respecto, dada la necesidad imperiosa de contar con medicinas en la Sanidad Policial.

El General SPNP Rossel Alvarado reiteró su compromiso con dicho objetivo y señaló su confianza en que la totalidad de las observaciones sería subsanadas en la reunión de trabajo.

La Jefe del Equipo Funcional de Administración destacó que independientemente de las observaciones realizadas se estaban ejecutando las indagaciones de mercado de todos los ítems que se habían remitido a SALUDPOL a la fecha.

2. Pedidos de informes

El General PNP Silva Valdiviezo señaló que había tenido una reunión de trabajo con los diferentes jefes de especialidades médicas del Hospital Luis N Sáenz, habiendo recibido una serie de requerimientos de equipamiento que se habrían solicitado a SALUDPOL y que no habrían sido atendidos, por lo que solicitó un informe sobre el particular para la próxima sesión, haciendo entrega de los documentos que le habían sido entregados en la indicada reunión de trabajo.

El Directorio estuvo de acuerdo con solicitar a la Gerencia General un informe sobre el particular.

El General SPNP Bravo de Rueda Accinelli solicitó información sobre el tarifario de la sanidad policial.

El asesor de la Gerencia General señaló que se estaba trabajando al respecto, esperando contar en treinta (30) días con el establecimiento de los servicios más usuales, su costificación y su publicidad, comprometiéndose a informar sobre el particular al Directorio.

ACUERDOS

1. Aprobar requerir a la Gerente General un informe sobre los requerimientos de equipamiento que se habrían solicitado a SALUDPOL y que no habrían sido atendidos.



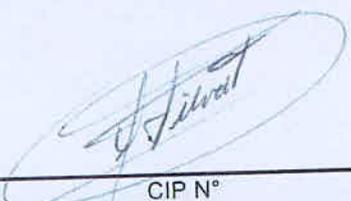
Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


DNI N° 07269247

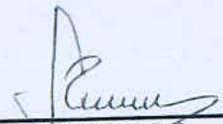
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


CIP N° 252796
General SPNP

César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR


CIP N°
GENERAL PNP

Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR


CIP N° 264540
General SPNP

Luis Arturo Rossel Alvarado
DIRECTOR